GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 723 / 2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ" CON RUC N° 2575730-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ; DE LA FIRMA "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO" CON RUC N° 1203999-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO; DE LA FIRMA "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO; DE LA FIRMA "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ" CON RUC N° 3429548-8, REPRESENTADA POR LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ; DE LA FIRMA "GUSTAVO MARIANO GARCÍA FLORES" CON RUC N° 2228061-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO MARIANO GARCÍA FLORES; DE LA FIRMA "LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO" CON RUC N° 3198583-1, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO Y DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DANIEL DIAZ CARMONA PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO. ID N° 414412. ----------

San Juan Bautista Misiones, 19 de julio de 2022.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ" CON RUC N° 2575730-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ; DE LA FIRMA "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO" CON RUC N° 1203999-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO; DE LA FIRMA "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO; DE LA FIRMA "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ" CON RUC N° 3429548-8, REPRESENTADA POR LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ; DE LA FIRMA "GUSTAVO MARIANO GARCÍA FLORES" CON RUC N° 2228061-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO MARIANO GARCÍA FLORES; DE LA FIRMA "LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO" CON RUC N° 3198583-1, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO Y DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DANIEL DIAZ CARMONA,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

José F. González

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes: ----------

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 "JUAN RAMÓN DOLDÁN DOMINGUEZ". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (Gs. 1.350.699.357). ----------

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 7 "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (Gs. 4.434.650.482). ----------

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 4 "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (Gs. 3.628.232.646).

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 3 "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (Gs. 1.099.596.385). ----------

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 8 "GUSTAVO MARIANO GARCÍA FLORES". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA (Gs. 309.340.470). ----------

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 6 "LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (Gs. 598.479.246). ----------

LOTE Nº 7: OFERENTE Nº 2 "JOAPY SA". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (Gs. 5.862.274.298). ----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 3º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

José F. González
Secretario General

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones